Cs Congreso de los Diputados

C.DIP 93267 26/06/2018 17:10

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Virginia Millán Salmerón y Félix Álvarez Palleiro, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre la aprobación de la Ley Orgánica para la Erradicación de la Violencia contra la Infancia**.

Congreso de los Diputados, 26 de junio de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La violencia contra la infancia constituye una lacra social en nuestro país. Los últimos datos oficiales demuestran que en España se interpusieron 37.495 denuncias por delitos violentos contra menores de edad, de las cuales 4.056 fueron delitos sexuales. Además, en lo que llevamos de año, 10 niños y niñas han muerto por causas violentas. En las últimas recomendaciones realizadas por el Comité de Derechos del Niño a España el pasado mes de febrero, se instaba al gobierno español a desarrollar una Ley Integral para acabar con la violencia contra la infancia, manteniendo así la recomendación realizada en 2010 en este mismo sentido. En el año 2014, en el Congreso de los Diputados se constituyó una subcomisión para el estudio de la violencia contra la infancia, cuya conclusión principal después de meses de trabajo fue, precisamente, la necesidad de redactar una Ley Integral de Violencia contra la infancia que sirviese como eje vertebrador de una Estrategia más amplia de lucha contra la violencia.

En esta misma legislatura, el 22 de septiembre de 2017 se aprobó, por práctica unanimidad, una Proposición No de Ley firmada por todos los grupos políticos en el Congreso, a excepción del PNV, que instaba al Gobierno a que en el plazo de un año, presentase en el Congreso de los Diputados una Ley Orgánica para la Erradicación de la Violencia contra la Infancia, y, en cualquier caso, aprobar dicha Ley antes del fin de la legislatura. Con el cambio de Gobierno los trabajos en el texto legal pueden verse paralizados o incluso, rechazados por el nuevo Ejecutivo. Sin embargo, desde Ciudadanos consideramos urgente que esta norma no se demore más tiempo y que cuanto antes, podamos contar con un sistema de protección integral hacia los menores que les proteja de todos los tipos de violencia a los que son susceptibles.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Pretende el presente gobierno cumplir con el compromiso impuesto por el Congreso de los Diputados en el mes de Septiembre?
2. ¿En qué situación ha encontrado el Gobierno los trabajos relativos a dicha Ley?
3. ¿Qué plazos maneja el Gobierno para aprobar el Proyecto de Ley en Consejo de Ministros?

Virginia Millán Salmerón — Félix Álvarez Palleiro

Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos

Grupo Parlamentario Ciudadanos
Congreso de los Diputados
Carrera de San Jerónimo, s/n
28071 · Madrid · España